

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	351168
Número de orden de compra a modificar:	99162
Entidad compradora:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO
Nombre del solicitante:	Beatriz Elena Rave Ramirez
Proveedor:	CALDERON CARDONA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-30 14:27:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-30	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92807	CDP U9	CDP-4422	CDP	4422

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-AIO 21.5"- 34. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	5.0	0.55 Metros	3940609.98	CDP-4422	19703049.90
2	COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	0.00	CDP-4422	0.00
3	COMPONENTE- AIO-167. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	0.00	CDP-4422	0.00
4	COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	0.00	CDP-4422	0.00
5	IVA	1.0	0.55 Metros	3743579.48	CDP-4422	3743579.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

De manera atenta me permito recomendar la prórroga en el tiempo de ejecución para la orden de compra No. 99162, suscrita entre el contratista CALDERON CARDONA SAS con NIT 800036413 y esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, la cual tiene como objeto ADQUISICIÓN DE CINCO (05) COMPUTADORES CON DESTINO A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL QUINDÍO. En contratista manifiesta que por razones ajenas a su voluntad, no ha sido posible dar cumplimiento al plazo de entrega de los equipos, establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, indicando que su proveedor mayorista la ha informado tiempos de entrega de 90 a 120 días, por parte del fabricante HP. Así las cosas y conforme a lo anterior, me permito recomendar prórroga del mencionado contrato, por un término de sesenta (60) días calendario.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Rocha Martínez

Documento: 79.846.811.


JUAN CARLOS CALDERON GALLEGO
C.C. No.71.649.566 de Medellín
Nit ó Rut: 800.036.413-6
Dirección: CALLE 31 A No. 73-36
Teléfono: 444-13-73 Ext:132



Vo.Bo.

Sandra Lorena Arias Forero – Coordinadora de Asistencia Legal y Cobro Coactivo 

Cielo Pineda Gil – Coordinadora de Presupuesto 

Beatriz Elena Rave Ramírez – Asistente Administrativo Compras Publicas 